



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00220912-UNC-ME#FCA

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Agropecuarias solicita la renovación de la designación del representante de esa Facultad en la Red Científico Tecnológica del Maní Argentino;

Que por RR-2021-1528-E-UNC-REC, se aprueba la prórroga de la conformación de dicha Red;

Que de esta importante Red forman parte el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la provincia de Córdoba, el Ministerio de Industria, Comercio y Minería, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, la Universidad Nacional de Córdoba, la Universidad Católica de Córdoba, la Universidad Nacional de Villa María, la Universidad Nacional de Río Cuarto, la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Córdoba, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, el Centro de Excelencia en Procesos Córdoba - CEPROCOR, la Cámara Argentina del Maní, la Fundación Maní Argentino, el Centro de Ingenieros Agrónomos de General Cabrera y Zona;

Por todo ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. Designar representante de la Universidad Nacional de Córdoba en la Red-Científico – Tecnológica del Maní Argentino al Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO, como Miembro Titular y al Ing. Agr. MAURICIO SEBASTIÁN Y PEREZ como miembro suplente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

